

en la adquisicion de este terreno y de la isla de S. Jorge, que es un punto imperceptible en el mapa, debió hacer comprender que se encerraba allí una mira oculta y trascendental, á la cual solo servia de pretexto el corte de madera.

Los escritores mexicanos que se han ocupado de Belice, han hecho diversas conjeturas para adivinar esta mira. Ciertamente debia de tener grandes ventajas para un pueblo esencialmente mercantil, como el inglés, la adquisicion de un punto aislado y casi desierto en el continente americano, cerrado al comercio de todas las naciones. El contrabando con la península y la América central podria hacerse allí abiertamente, sin que el gobierno español tuviera poder para evitarlo. La desocupacion de la costa de Mosquitos y de otros puntos del continente, léjos de ser un perjuicio para la Gran Bretaña, quizá le convino entónces, porque le proporcionó la ocasion de concentrar en un solo punto á sus súbditos que ántes se hallaban dispersos, y de los cuales podria echar mano en un momento dado para cualquier proyecto ulterior. En cuanto á la isleta de san Jorge ó Cayo Cocina, no solamente debia tener á los ojos de los colonos una posicion mas ventajosa que el mismo Wallix para el comercio á que se entregaban á pesar de todas las prohibiciones, sino que desde ella podian dominar una larga extension de costa, y además la desembocadura del Rio Hondo, paso indispensable para penetrar en el lago y villa de Bacalar.



CAPITULO IX.

1789-1792.

Gobierno de D. Lúcas de Galvez.—Mejoras que emprende en la península durante su administracion.—Comiéndanse á abrir varios caminos carreteros.—El obispo Piña y Mazo.—Su carácter.—Se propone extinguir las cofradías.—Oposicion que encuentra.—Se pone en pugna con varios gobernadores.—Origen de sus desavenencias con D. Lúcas de Galvez.—Acarréase éste otros muchos enemigos.—Oscuro complot que se trama contra él.—Es asesinado en la calle.—Muchas personas son reducidas á prision.—Fíjanse especialmente las sospechas en un sobrino del obispo.—La real audiencia de México nombra jueces especiales para instruir el proceso.—Varias víctimas inocentes son conducidas al castillo de Ulúa.—Al cabo de ocho años delátase á sí mismo el asesino.—Nuevo aspecto del proceso.—Pena que se impone á los culpables.

El 28 de febrero de 1789 tomó posesion del gobierno y capitania general de la provincia, el capitan de navío de la real armada, D. Lúcas de Galvez, caballero del órden de Calatrava y comendador de Báyaga y Algarga. Fué el primer goberna-

dor á quien se confirió tambien el empleo de intendente de la real hacienda en las dos provincias de Yucatan y Tabasco, el cual se confirió despues á todos sus sucesores.

D. Lúcas de Galvez no era uno de esos militares ignorantes y oscuros, que por cualquier servicio insignificante prestado á la corona, solian alcanzar el galardón de venir á gobernar la remota provincia de Yucatan. Era al contrario, un marino ilustrado, que amaba mucho á su patria y á su rey y estaba dotado de una actividad prodigiosa para promover todo aquello que redundase en servicio del público. En nuestros anales ha dejado una memoria imperécedera, no solo por su trágica muerte de que hablarémos mas adelante, sino por haber emprendido mejoras materiales de grande importancia, una de las cuales cambió casi por completo la faz de la península por el impulso que dió al comercio y á la agricultura.

Dos siglos y medio hacia que la raza española habia colonizado el país, y en tan largo espacio de tiempo no habia querido ó no habia podido construir un solo camino carretero. Si se considera que la parte poblada del país carece de pantanos y montañas, que podrian hacer difícil la construccion, si se reflexiona además cuán corto debia de ser en aquella época el jornal que se habria pagado á los trabajadores que se empleasen en la obra, este abandono debe ser calificado en rigor, de imperdonable, y constituye acaso uno de los cargos mas graves que pueden hacerse á la administracion colonial. En los tiempos muy inmediatos á la conquista, los frutos de la tierra que se trasportaban de un punto á otro, eran conducidos á lomo de indio por las veredas ó senderos, abiertos desde tiempo inmemorial por los mayas. Posteriormente, cuando las leyes de Indias prohibieron esta gabela y la cria del ganado caballar se extendió por la península, el transporte comenzó á verificarse por medio de mulas y caballos, siempre al ménos, que se trataba de largas distancias. Los caminos abiertos

por algunos gobernadores en el primer siglo de la dominacion española, solo tenian las condiciones precisas é indispensables para este tráfico, y acaso no existian en el país otros carruajes que los que rodaban por las calles de Mérida. La falta de vías de comunicacion causaba sin duda graves perjuicios á la agricultura y al comercio; pero la necesidad debia hacerse sentir especialmente en las épocas de escasez de granos, porque el maíz que abundaba generalmente en los distritos del Oriente y del Sur, no podia ser conducido á la capital y á las costas, donde escaseaba primero, con toda la rapidez que exigia la imperiosa necesidad del hambre.

Desde el momento en que D. Lúcas de Galvez se hizo cargo del gobierno, se propuso remediar esta falta. Carecia de los fondos necesarios para emprender todas las obras que meditaba y de que tenia absoluta necesidad la península. Pero supo proporcionárselos con su agrado y oficiosidad, como dice uno de los apuntes que tenemos á la vista, y logrando que los vecinos mas ricos de la colonia se asociasen á sus empresas. Con medios de esta naturaleza, y sin duda con otros muchos de que podia echar mano, en virtud de las grandes facultades de que estaban investidos los gobernadores de la provincia, pudo, en los veintiocho meses que duró su gobierno, construir el camino carretero del Oriente hasta Izamal: el de la Sierra, hasta las inmediaciones de Ticul; y el de Campeche hasta ocho leguas de la capital (1).

Gálvez se dedicó especialmente á hermosear la ciudad de Mérida. Introdujo el alumbrado público en las calles mas céntricas de la poblacion, mejoró muchas de sus calles é hizo construir la Alameda, sobre cuyo paseo darémos en otra parte algunos pormenores. No solamente en las mejoras materiales, sino tambien en otros muchos ramos de la administracion pública, desplegó el intendente un celo digno de todo elo-

(1) Echánove, Cuadro estadístico de Yucatan.

gio, pasando sobre los muchos obstáculos que se oponían á su paso. Una conducta de esta naturaleza, necesariamente debia acarrearle enemigos en un país en que el abuso estaba erigido en sistema y en que los explotadores de la colonia estaban acostumbrados á contar para todo con la proteccion del poder.

Uno de los enemigos mas poderosos de Gálvez, fué el obispo D. Fr. Luis de Piña y Mazo, (2) quien habia tomado posesion de su mitra desde el 8 de Octubre de 1780. El nombre de este prelado se halla íntimamente ligado con algunos sucesos importantes de nuestra historia, y con este motivo nos vemos obligados á retroceder algunos años en nuestra narracion, con el objeto de que aquellos hechos puedan ser debidamente explicados.

El lector no habrá olvidado sin duda las *cofradías*, de que en otra parte hemos hablado (3), y cuya institucion consistia en una finca de campo, que se formaba ó compraba por los indios, que se fomentaba con su trabajo y cuyos productos se destinaban á celebrar anualmente la fiesta del santo patrono. Hemos dicho que cualquiera que hubiese sido el objeto que dió origen á estas fundaciones, ellas no sirvieron en realidad para otra cosa que para hundir al indio cada dia mas en la abyeccion y la miseria, porque obligado á trabajar gratuitamente en la finca y á hacer economías casi inverosímiles por todo un año, las gastaba todas en los pocos dias que duraba la fiesta, bebiendo aguardiente hasta emborracharse y entregándose á los mayores excesos. En la época á que ha llegado nuestra narracion casi todas las personas sensatas de la colonia comenzaban á comprender la conveniencia y aun necesidad de extinguir las *cofradías*; y si aun no se habia dado este

(2) Despues del obispo Padilla, de quien hablamos en el cap. V. de este libro, habian gobernado sucesivamente la mitra de Yucatan D. Fr. Antonio Alcalde, D. Diego de Peredo y D. Antonio Caballero y Góngora, tres prelados que resplandecieron por sus virtudes, segun aseguran sus biógrafos; pero que no lograron enlazar su nombre con ningun suceso histórico de importancia.

(3) Véase el cap. XII del libro III.

paso, era por la oposicion que encontraba en algunos párrocos y empleados de la institucion, y porque se temia, no sin fundamento, que causase un profundo disgusto entre los indios.

Ninguna de estas consideraciones fué bastante poderosa para detener al Sr. Piña y Mazo, el cual se propuso acabar con las *cofradías* desde los primeros años de su administracion. Nadie sabia á derechas si estas debian ser consideradas como fundaciones civiles ó religiosas: habian sido establecidas sin la prévia licencia de ninguna autoridad secular ó eclesiástica, y en suma, era tan anómala la institucion, que aunque se decia que las haciendas eran de los indios, ellos no tenian en rigor mas que las cargas de la propiedad, siendo otros los que se aprovechaban de sus productos. El Sr. Piña y Mazo no estaba dotado ciertamente de una inteligencia elevada para resolver estas graves dificultades; pero pensaba con el cerebro de su provisor D. Rafael del Castillo y Sucre, hombre muy instruido y versado en las ciencias eclesiásticas. Este sacerdote estudió detenidamente el asunto, y habiendo comprendido sin duda que la iglesia sacaria mas provecho de las *cofradías*, vendiendo las fincas en que consistian, é imponiendo á censo su valor, aconsejó desde luego al obispo su enajenacion. El Sr. Piña y Mazo quiso oír préviamente al abogado y al protector de los indios, y habiendo manifestado ámbos funcionarios una opinion igual á la de su provisor, decretó desde luego la extincion de las *cofradías*. Anuncióse en seguida el remate y ciertamente no faltaron compradores, porque el valor no debia exhibirse en numerario, sino reconocerse á censo sobre las mismas fincas.

Pero la oposicion que se habia previsto, estalló al instante. Entre los indios causó una exitacion extraordinaria la noticia de que iban á desaparecer aquellas haciendas, de que no sacaban ningun provecho, pero que estaban acostumbrados á mirar como suyas. Los administradores de ellas, los frailes y

los curas aprovecharon este efecto para desacreditar la resolución del obispo, haciendo comprender que podía dar ocasion á una nueva insurreccion de la raza indigena. El gobernador D. Roberto Rivas Betancour, sea porque realmente hubiese temido esta sublevacion, ó porque habiese creído ajada la real jurisdiccion y el patronato que ejercia en nombre de la corona, ó por cualquier otro motivo que no aparece en nuestras crónicas, escuchó las quejas y demandas que se le presentaron con este motivo y elevó un extenso informe á la corte contra los procedimientos del tribunal eclesiástico, exponiendo los perjuicios que en su concepto debia acarrear á la colonia la venta de las cofradías.

El Consejo de Indias no era ya aquel tribunal de los tiempos de la casa de Austria, inclinado siempre á favorecer á las gentes de iglesia; y aunque en el asunto de que nos venimos ocupando, el obispo de Yucatan tenia razon en el fondo, el Consejo le ordenó que repusiese las cosas al estado en que se hallaban ántes de su decreto, y que informase sobre las formalidades que habian precedido á la fundacion de las cofradías, á fin de conocer su verdadero carácter. Pero éste era precisamente el lado flaco de la cuestion, porque como ya hemos dicho, la cofradía habia nacido y crecido á la sombra del cura, sin que nadie hubiese legitimado su creacion, ni tomádose el trabajo de averiguar su naturaleza. Era dudoso por consiguiente que la autoridad eclesiástica estuviera facultada para su extincion, y acaso bajo este aspecto fué atacada con mayor éxito la disposicion del Sr. Piña y Mazo.

Como quiera que sea, el obispo á quien no hacian mas que irritar las contrariedades, en vez de hacerle cejar, obedeció la real órden, pero no la *cumplió*, y emitió el informe que se le habia exigido, pidiendo al Consejo de Indias que sobreyesese en el asunto de que estaba conociendo á instigacion del gobernador. Se alargarian mucho estas páginas si nos propu-

siésemos referir todos los pormenores de este litigio, cuya conclusion no conocemos con exactitud. Baste decir que el obispo, creyendo salvada su responsabilidad con el informe de que acabamos de hablar, y con otros varios que elevó en seguida, ordenó que continuase la venta de las fincas de cofradías, de las cuales se habian enajenado ya mas de cuarenta en pública almoneda. Es verdad que la venta comenzó á hacerse un poco difícil desde el momento en que se traslució la opinion del Consejo de Indias y se vió al gobernador de la colonia ponerse del lado de los curas y de los indios, que miraban con desagrado las operaciones de la mitra. Pero como cuando se vende barato, nunca faltan compradores, las cofradías iban desapareciendo paulatinamente, con tanta mas razon cuanto que acaso la metrópoli nunca llegó á prohibir terminantemente la venta de los bienes raíces en que consistian.

Este asunto y otros muchos de que creemos inútil hablar, hicieron al Sr. Piña y Mazo vivir en continua lucha, no solo con D. Roberto Rivas Betancour, sino tambien con sus sucesores D. José Merino y Ceballos y D. Lucas de Gálvez. El obispo poseia un carácter irascible, gustaba de meter la mano en asuntos que no eran de su incumbencia, y cuando la autoridad civil queria detenerle en sus usurpaciones y arbitrariedades, le promovia ruidosas competencias en la corte, y como habia llegado á acumular riquezas casi fabulosas en la provincia, no temia derramar el oro á manos llenas para ganar sus pleitos. Hay quien le atribuya la caída de Rivas y la ruina de Ceballos; y en cuanto á D. Lucas de Gálvez, aunque se disgustó con él desde los primeros dias de su administracion por los mismos motivos que con sus antecesores, hubo uno especial de que vamos á hablar en seguida, por la influencia que tuvo en sucesos posteriores.

Tenia el obispo un sobrino, llamado D. Toribio del Mazo, que era oficial del batallon de milicias que residia en Mérida,

y al cual amaba el prelado con todo ese cariño que los viejos célibes suelen tener por los jóvenes de su familia. Dotado D. Toribio de una arrogante presencia, vistiendo el uniforme del ejército en una época en que solo lo vestían los hijos de las familias más distinguidas, y gozando de la valiosa protección de su opulento tío, no tardó en hacer una impresión notable en el bello sexo de la capital. No hay joven que colocado en una posición semejante, no se dedique á cultivar la amistad de las mujeres, y con este motivo, D. Toribio se hizo en muy poco tiempo el héroe de varias anécdotas escandalosas, el amante de todas las coquetas y el terror de padres, tutores y maridos. Se asegura que en la hacienda del Rosario, conocida hoy con el nombre de Walis, poseía una especie de serrallo, en el cual tenían entrada todos sus amigos, y con los cuales y las odaliscas se entregaba allí á todo género de placeres. Dícese que el obispo creía á su sobrino un santo; pero éste sin duda conocía algún secreto para sacarle el dinero de que necesitaba, porque evidentemente su mezquino sueldo no le habría bastado para sostener los gastos de su vida disipada.

Luego que D. Lucas de Gálvez llegó á la provincia, hízose también amigo de D. Toribio, porque joven aún y bastante inclinado á las aventuras amorosas, simpatizó desde luego con aquel joven calavera, que llegado ántes que él á Mérida, podía introducirle en el vasto círculo de sus relaciones. Es verdad que Mazo era su subalterno; pero la subordinación en el servicio no se opone ordinariamente á la igualdad en la orgía. Muchos casos prácticos podían citarse en confirmación de esta aparente anomalía.

Las amistades entre dos Tenorios no suelen ser muy duraderas. Llega un momento en que ámbos se prendan de la misma hermosura, y entónces es necesario romper. Esto fué lo que sucedió entre Gálvez y Mazo. El joven oficial se enamoró perdidamente de una dama, de cuyos favores gozaba el

gobernador; y no habiendo hecho ningún misterio de su pasión, se impuso de ella toda la ciudad. Entre dos hombres colocados á igual altura en la escala social, esta circunstancia habría dado motivo á un duelo. Entre un jefe militar y un subalterno, el asunto varió de especie. El capitán general mandó llamar al oficial de milicias y le ordenó que pasase al remoto pueblo de Chikinonot, donde con el pretexto de vigilar un contrabando, debía permanecer hasta segunda orden. El joven partió á su destino en el estado que debe suponerse, dejando sumido en la desesperación al anciano obispo, que le creía un modelo de virtudes.

Mientras el confinamiento de D. Toribio del Mazo se hacía la materia de todas las conversaciones y se comentaba el hecho de cien maneras diferentes, tramábase en el mismo palacio de gobierno un oscuro complot para vengarle, ó más bien dicho para vengar agravios, cuya naturaleza aún no conoce con claridad la historia (4).

Un individuo que desempeñaba en el tribunal de indios, el empleo de intérprete de la lengua maya, estaba ciegamente enamorado de una joven, que pertenecía á una de las familias más distinguidas de la península. Como el intérprete, además de ser pobre, era también de oscuro linaje, circunstancia que como hemos dicho, influía poderosamente en las costumbres de la época, comprendió que le era casi del todo imposible alcanzar al objeto de su amor. Quiso no obstante, tentar fortuna y pidió la mano de la dama; pero su padre se la negó resueltamente, reprendiéndole además por su audacia. El intér-

(4) El hecho de que vamos á hablar en seguida se conserva todavía en la memoria de algunas personas, y la tradición le ha revestido de varios pormenores romancescos, entre los cuales se hace muy difícil distinguir la verdad. Nosotros solo hemos aceptado aquellos en que parecen estar conformes todas las versiones, que han llegado á nuestros oídos, ó que hemos leído en los apuntes de algunos escritores yucatecos. Pero especialmente nos ha servido de guía, la relación que hace del caso, el Lic. D. Carlos María Bustamante, que fué el relator de la causa seguida á los asesinos de Gálvez. Véase esta narración en la continuación de "Los tres siglos de México," del P. Cavo.